

19 ES 21 22	11 NUMERO 272.888	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 6-6-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL ECAF 13/14
------------------------	----------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESPEJO MEJORADO"

71 SOLICITANTE (S) D. Miguel Angel Plá Pérez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)-Sta. Eulalia, 26, planta 1ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un espejo mejorado, que tiene como característica básica el hallarse realizado a partir de pequeños segmentos adecuadamente fijados, consiguiéndose un notable acabado estético, como consecuencia de los reflejos que produce la luz ya sea natural o artificial, al chocar contra una superficie recubierta por el elemento reivindicado.

Debido a la característica del espejo objeto de la presente invención, su campo de aplicación será muy amplio, dedicado a la decoración en general, por cuanto con el mismo podrán recubrirse distintos elementos tales como, por ejemplo, marcos para espejos, cuadros o similares, columnas, zonas de pared y, en general, cualquier elemento decorativo, tanto fijo como movable.

Para conseguir tal finalidad el elemento reivindicado está constituido por un espejo al que se le adhiere por su cara posterior una lámina de soporte, ventajosamente textil, realizándose la unión mediante adhesivos, láminas de doble cara de adherencia o, en general, cualquier método de fijación conocido.

Una vez obtenido el conjunto formado por el espejo y la lámina de soporte, se procede a subdividir el espejo en tiras longitudinales de anchura adecuada, mediante una máquina de corte de cristal, realizándose esta operación de tal manera que no se llegue a cortar la lámina de soporte, con lo cual se obtiene un conjunto constituido por una pluralidad de tiras especulares paralelas entre sí y

separadas, aunque unidas por su base, gracias al soporte citado, de forma que constituyen un único elemento común.

El conjunto así obtenido, tiene la ventaja de poder deformarse y adoptar la forma que se desee, que permita aplicarlo a cualquier superficie por sinuosa que sea, 5. consiguiéndose de esta manera un recubrimiento especular que permite lograr notables acabados estéticos aplicables a la decoración en general y en múltiples usos y circunstancias.

10. Este tipo de recubrimiento se aplicará, por ejemplo , a marcos para espejos o pinturas así como para el recubrimiento de columnas, paredes, muebles o cualquier ótro elemento decorativo, logrando un vistoso acabado, toda vez que al adaptarse a las distintas superficies sobre las que se coloque, las distintas tiras en que se ha dividido el espejo inicial, adoptan distintas inclinaciones sobre sí, 15. lográndose reflexiones en planos distintos de la luz, que aportan efectos estéticos novedosos.

Para facilitar la explicación se acompaña a la 20. presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un espejo mejorado según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

25. En la figura 1 aparece una vista en perspectiva en la que se han representado las distintas partes que componen el elemento reivindicado, del que es de ver en la figura 2 una sección de perfil.

La figura 3 presenta una vista en perspectiva de la forma en que es posible subdividir la superficie del espejo inicial en las distintas tiras paralelas que permitirán el efecto estético deseado, observándose en la figura 5. 4, la forma en que el recubrimiento obtenido se adapta a una superficie.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el espejo mejorado objeto de la presente invención se halla constituido por una lámina -1- especular, a la que se le fija por su parte trasera un soporte laminar -2-, ventajosamente textil, mediante adhesivos o láminas de fijación -3-, lográndose un conjunto al que posteriormente, mediante cualquiera de los sistemas utilizados para el cortado de cristales -4-, se le producen una pluralidad de ranuras longitudinales -5- que subdividen su superficie en tiras rectangulares -6-, paralelas entre sí, no afectando el corte al elemento de soporte -2-, gracias a lo cuál se logra un conjunto de tiras especulares, unidas a una base común que permite su deformación hasta adaptar la forma adecuada para unirlo a marcos para cuadros -7-, columnas o diferentes elementos de decoración.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del elemento descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.-

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Espejo mejorado, caracterizado por hallarse constituido por una lámina de espejo, a la que se le une, mediante el elemento adhesivo adecuado, por su cara posterior, un soporte laminar, ventajosamente textil, para a continuación proceder a subdividir la superficie del espejo, sin lesionar al soporte citado, en tiras longitudinales paralelas entre sí, de anchura adecuada, tiras que quedarán separadas entre sí pero unidas al soporte laminar.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

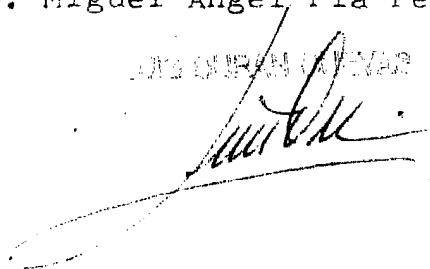
2.- "ESPEJO MEJORADO"

15. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 6 de junio de 1983.

P.A. de D. Miguel Angel Plá Pérez.

LOS ANGELES CALIFORNIA



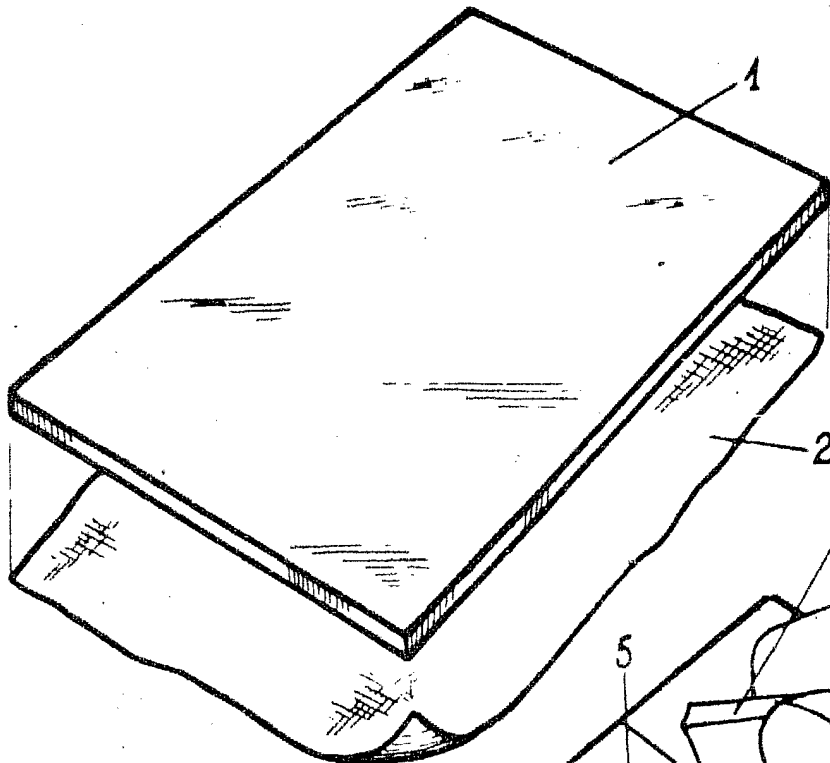


FIG. 1

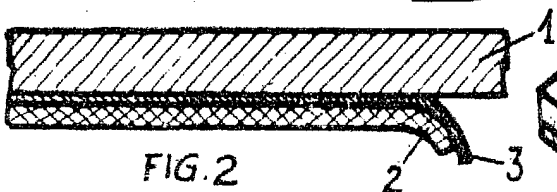


FIG. 2

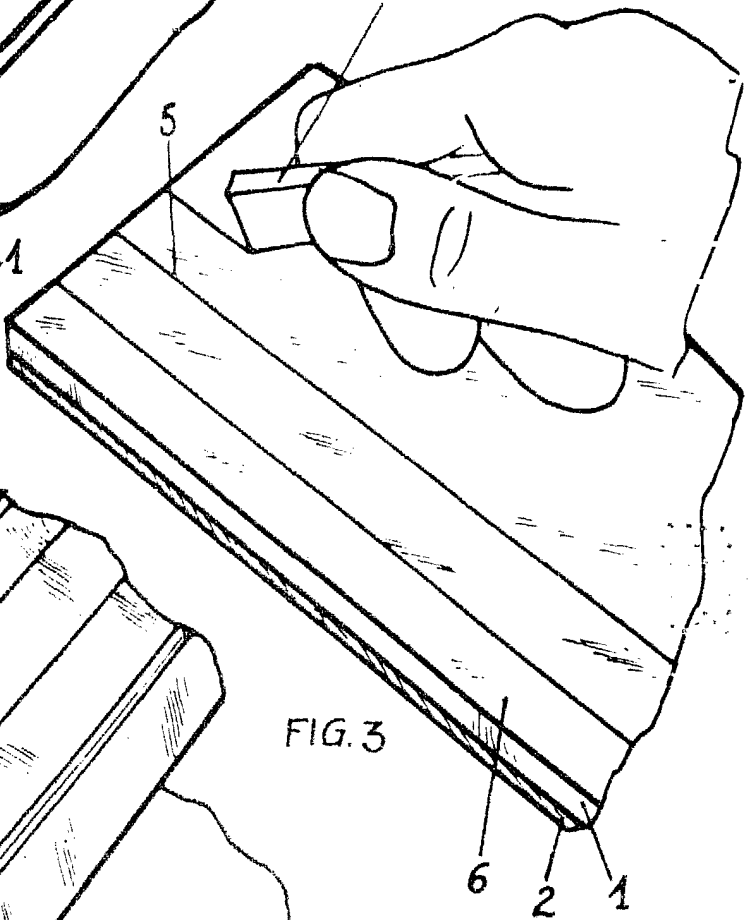


FIG. 3

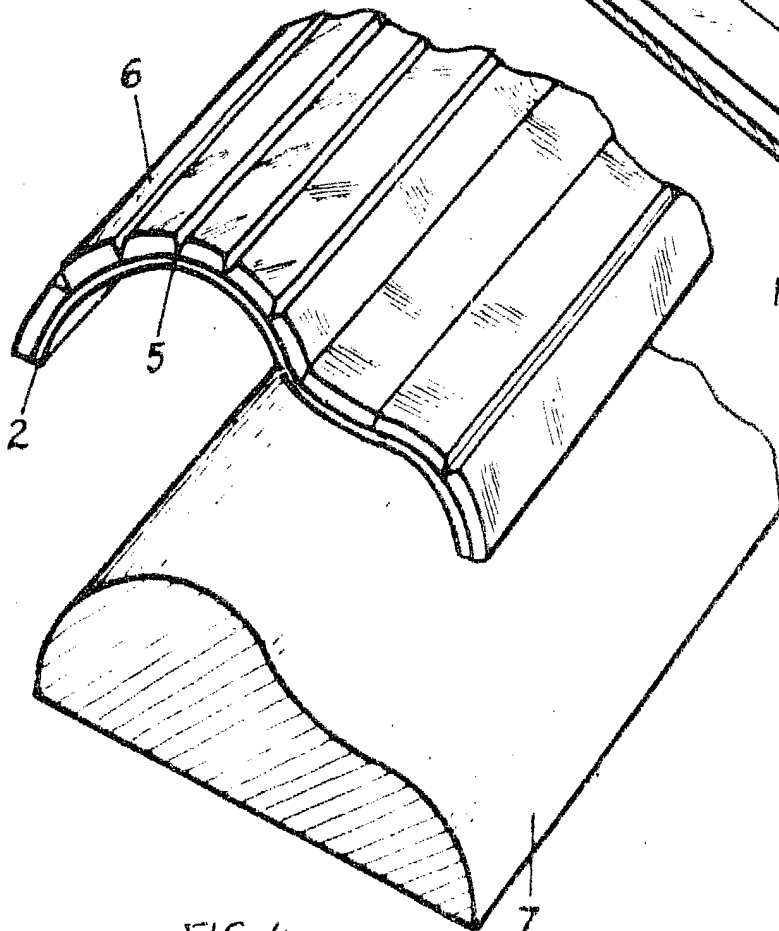


FIG. 4

BARCELONA, 6 JUN. 1983
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.